

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19996 BARCELONA.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Calle Ausias Marc núm. 40, principal.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 317/2009 5.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Garritex, S.A. A-08704876.

Fecha del Auto de declaración.- 15/05/2009.

Administradores Concursales.- D. Pau Ballve Reyes, con NIF 46752286W domiciliado en Av. Diagonal, 416 Ppal. de Barcelona, como Abogado.

Facultades del Concurso.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Ronda Sant Pere, nº 41, 5.ª planta (08010 Barcelona) en el plazo de Quince Días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 3 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090045540-1